

## **Bases Concurso Artefacto Vitajoven 2018**

Vitajoven abre el llamado a artistas visuales residentes en Chile, a participar de la octava versión del concurso “**Artefacto**”. La recepción de obras se realizará entre los días 26 de septiembre y 11 de noviembre, de manera online en el sitio web de Vitajoven, [www.vitajoven.cl](http://www.vitajoven.cl). Se realizará una exposición en Casas de lo Matta entre el 06 y 19 de diciembre de 2018. La selección de obras estará a cargo del jurado especializado en artes visuales.

### **PARTICIPACIÓN**

1. Podrán participar artistas visuales chilenos, aficionados y profesionales, que tengan entre **18 y 35 años** a diciembre de 2018. La participación en el concurso es individual y gratuita.
2. **La temática y la técnica serán libres**, y se aceptarán obras dentro de las disciplinas de **fotografía, pintura, dibujo, instalación, escultura, grabado**.
3. No se aceptarán obras en formato digital (que necesiten ser expuestas con algún sistema como proyector, DVD u otros) debido a la logística de su reproducción.

### **POSTULACIÓN**

1. La postulación al concurso es mediante inscripción en [www.vitajoven.cl](http://www.vitajoven.cl) y el plazo para postular se inicia el día **26 de septiembre al 11 de noviembre** hasta a las 24 hrs.
2. Los participantes deberán **registrarse** y completar los siguientes ítems:

<b>DOCUMENTOS</b>	<b>ESPECIFICACIONES</b>
3 Fotos de la obra a postular en el concurso	Peso máximo 1MB
Ficha técnica de la obra	Título, disciplina, técnica, año, dimensiones.
Reseña de la obra	Fundamento de la obra a postular.
Currículum Vitae resumido	Debe incluir: nombre completo, estudios formales e informales relacionados a las artes visuales, exhibiciones relevantes.
1 portafolio	5 trabajos recientes con información técnica (materiales, tamaño, año) en un mismo documento en formato PDF de máximo 2 MB.

3. El formato de las obras que van montadas a un muro, no debe exceder **2 mts. x 2 mts.** en su máxima extensión y con un máximo de peso de **4 kg.** Se debe contemplar que las obras van colgadas a un riel de la sala de exposición.

En el caso de las obras tridimensionales, el formato no debe exceder los **3 mts. en su extensión vertical y los 2 mts. en su extensión horizontal total** (incluyendo plintos u otros). El peso máximo de las obras debe ser de un máximo de **10kls. en total.** En caso de que la obra necesite un plinto o cualquier otro soporte, deberá ser proporcionado por el mismo artista. El montaje de la obra no podrá implicar daños estructurales a los espacios de la sala, ni establecer peligro alguno para el público.

### **DELIBERACIÓN**

1. El jurado deliberará entre los participantes y seleccionará un máximo de 16 obras entre todas las disciplinas.
1. El resultado de la selección finalista se dará a conocer el **día 21 de noviembre de 2018** en el sitio [www.vitajoven.cl](http://www.vitajoven.cl), redes sociales Vitajoven y contacto vía email con los artistas.

### **MONTAJE**

1. Las obras seleccionadas deberán ser despachadas y montadas en Casas de Lo Mat-ta (Kennedy 9.350, Vitacura) el **03 de diciembre de 2018, desde las 10:00 hasta las 17:30 hrs.** Cada artista deberá hacerse cargo del montaje y desmontaje de sus obras. Si algún artista no monta correctamente su obra o no se presenta ese día, ésta será descalificada.
2. Cada artista deberá llevar sus materiales de montaje. La organización solo tendrá algunos artículos y habrá personal que colaborará como apoyo con las tareas de montaje.
3. Con respecto al montaje, no se podrá martillar nada al muro. Se deberán colgar los trabajos a través de hilos hacia un riel que atraviesa la sala.
4. Cada artista debe velar por el correcto montaje de su obra, en caso de que se des-cuelgue, se rompa u otro, el propio artista se hace responsable.
5. La organización se reserva el derecho a no exhibir obras que no vengán en buen estado o que no coincidan con la calidad de la obra con la que se postuló.
6. Vitajoven estará a cargo de la curaduría del concurso.

### **PREMIACIÓN**

1. De las obras seleccionadas para ser exhibidas en la muestra, el jurado determinará 3 obras las cuales serán premiadas con:

#### **1er Lugar:**

- Espacio expositivo (stand) gratuito en FAXXI 2019, publicación en página web y difusión en redes sociales y prensa.
- \$1.000.000.- (un millón de pesos chilenos).

### **2do Lugar:**

\$700.000.- (setecientos mil pesos chilenos).

### **3er Lugar:**

\$500.000.- (quinientos mil pesos chilenos).

- Este fallo será inapelable. El jurado se reserva la facultad de declarar desierto cualquier premio.

## **2. Condiciones premio FAXXI**

- En el caso que un artista seleccionado por FAXXI en su convocatoria 2019 gane el primer lugar, éste será premiado solo con el auspicio de la mitad del valor del stand.
  - FAXXI y Vitajoven son entidades diferentes, por lo que cualquier consulta referente al premio debe ser dirigida al mail [vitajoven@vitajoven.cl](mailto:vitajoven@vitajoven.cl)
  - En caso que por motivos de fuerza mayor la feria FAXXI 2019 no se realice, el premio quedará nulo.
3. Los nombres de los artistas ganadores del concurso se darán a conocer el miércoles 05 de diciembre de 2018 durante la inauguración del Concurso en Casas de Lo Matta. Por otro lado, la muestra en su conjunto será exhibida desde el 06 hasta el 19 de Diciembre de 2018 en Casas de Lo Matta (Av.Kennedy 9350, Vitacura).
  4. Los artistas seleccionados deberán asistir el miércoles 05 de diciembre a la premiación e inauguración de la muestra.
  5. La organización velará por la integridad de las obras. No obstante, **no se hace responsable por daños, pérdidas o robos** que puedan sufrir durante la exhibición ya sea por mal montaje o por acción de terceros.

### **RETIRO OBRAS**

1. Los participantes deberán **retirar sus obras el jueves 20 de diciembre de 2018 en Casas de lo Matta entre las 10.00 y 17.30hrs.**
2. Vitajoven no cuenta con lugar de bodegaje, por lo que no podrá guardar obras que no sean retiradas en el lugar y horario indicado.
3. Vitajoven **no responderá** por trabajos que no sean retirados durante la fecha, lugar y horario indicado.

### **ACEPTACIÓN BASES**

1. Por el sólo hecho de inscribir su obra al concurso, se entenderá que el participante acepta plenamente las bases y condiciones de este concurso.
2. Vitajoven se reserva el derecho de poder modificar las bases durante el transcurso del concurso.
3. Los organizadores se reservan el derecho de reproducir las obras seleccionadas en cualquier canal que promocióne o de a conocer el concurso, incluyendo redes sociales de Vitajoven, Vitacura y marcas asociadas al concurso.